

---

**INFORME DE EVALUACIÓN  
DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO 2012  
DE LA  
AGÈNCIA VALENCIANA D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA**

---

<b>Denominación:</b>	<b>Educación Social</b>
<b>Universidad:</b>	<b>UNIVERSITAT DE VALÈNCIA</b>
<b>Centro:</b>	<b>Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación</b>
<b>Rama de conocimiento:</b>	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>
<b>Tipo de enseñanza:</b>	<b>Presencial</b>
<b>Número de plazas ofertadas:</b>	<b>160</b>
<b>Número de créditos:</b>	<b>240</b>

La Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva AVAP realiza el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Este proceso de seguimiento de los títulos universitarios oficiales se ha realizado de acuerdo con el Protocolo de Evaluación aprobado mediante Resolución de 15 de diciembre de 2010, del presidente de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva. (DOCV 6441, 19.01.2011).

La comisión de evaluación de la AVAP emite el siguiente informe definitivo de seguimiento del título, según el listado de criterios a evaluar detallado en el protocolo de seguimiento.

## **DETALLE DE LOS ASPECTOS ANALIZADOS**

### **Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.**

#### **Referente:**

Se considera que se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del futuro estudiante

y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.

**Calificación:**

La información que hace pública la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento respecto de las necesidades del futuro estudiante y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad es satisfactoria.

**Aspectos de mejora:**

El pdf de la “guía de acceso” a los grados de la UV que ofrece la página web se encuentra solo en valenciano.

**Buenas prácticas:**

Se nombran las lenguas utilizadas durante el proceso formativo.

Página para futuros estudiantes completa y actualizada, en ella se encuentra información acerca de la admisión, matrícula, vivir en la universidad...

La guía de grados ofrece información de todos los grados ofertados y del perfil, los itinerarios y los requisitos de acceso de cada uno de ellos.

**Criterio 1.2.- Valoración sobre la página web.**

**Referente:**

Se considera que se cumple el criterio si la universidad posee una página web accesible, adecuada para facilitar la información, y está actualizada en función de las necesidades de información del estudiante.

**Calificación:**

La información que hace publica la universidad en su página web, en cuanto a accesibilidad y actualización es satisfactoria.

**Aspectos de mejora:**

No existen aspectos de mejora a sugerir.

**Buenas prácticas:**

Todos los grados tienen la misma estructura.

**Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título**

**Referente:**

Se considera que se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto al desarrollo y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

**Calificación:**

La información que hace pública la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto al desarrollo y funcionamiento del título es insuficiente.

**Aspectos de mejora:**

En algunas asignaturas no se completa el horario y el lugar de impartición, y a veces el horario es confuso.

Las guías docentes de muchas asignaturas, incluida la de prácticum I, están incompletas en lo referente a la información académica.

Las guías docentes de las asignaturas de 4º curso y optativas, entre las que se encuentran prácticum II y el trabajo de fin de grado, no se ofrecen.

No se ofrece de forma sencilla la relación de destinos específicos de los programas de movilidad.

No se ofrece un cuadro resumen con el horario y aula.

**Buenas prácticas:**

Tiene la misma estructura para todas las titulaciones de la Universidad de Valencia.

### **Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.**

#### **Referente:**

Se considera que se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios, la comunicación al Consejo de Universidades para su valoración, y todo ello está implementado en la página web.

#### **Calificación:**

La descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios es satisfactoria.

#### **Aspectos de mejora:**

No existen aspectos de mejora a sugerir.

#### **Buenas prácticas:**

No existen buenas prácticas a sugerir.

### **Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa**

#### **Referente:**

Se considera que se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa y se ha implementado en el correspondiente sitio web la información que han sufrido cambios.

#### **Calificación:**

La universidad ha seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa de modo satisfactorio.

#### **Aspectos de mejora:**

#### **Buenas prácticas:**

No existen buenas prácticas a sugerir.

### **Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.**

#### **Referente:**

Se considera que se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

#### **Calificación:**

El desarrollo y puesta en marcha de los procedimientos establecidos por el Sistema de Garantía Interno de Calidad, así como la toma de decisiones sobre la base de los resultados obtenidos se considera suficiente pero mejorable.

#### **Aspectos de mejora:**

No se menciona nada sobre la implantación del sistema de sugerencias y reclamaciones. No aparece en la página Web del grado. En el documento que se adjunta sobre el SGIC se menciona el proceso SG4 sobre "Gestión y revisión de incidencias".

Hay un cierto desequilibrio en la estructura del profesorado, con un número elevado de profesores asociados.

Fomentar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción. Con un número de respuestas tan bajo no tiene sentido utilizar porcentajes.

La Universidad debe desarrollar los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción del PAS, aunque consta que forman parte de la Comisión de Calidad.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos son, en general, bastante buenos, pero no se proponen mejoras concretas a pesar de que se señalan algunas deficiencias.

Se menciona en la memoria que los alumnos de segundo hacen el practicum I (prácticas externas), y que el resultado es satisfactorio, pero no se da ninguna información adicional, ni se han propuesto mejoras.

**Buenas prácticas:**

No existen buenas prácticas a sugerir.

**Criterio 6.- análisis de los principales resultados del título según los indicadores**

**Referente:**

Se considera que se cumple el criterio si se incorporan los indicadores definidos en el protocolo de seguimiento de la AVAP y se realiza un análisis de los resultados de los mismos.

**Resultado de la Tasa de rendimiento se considera satisfactorio.**

**Resultado de la Tasa de Abandono del Título se considera no disponible en esta evaluación.**

**Resultado de la Tasa de Eficiencia de los Graduados se considera no disponible en esta evaluación.**

**Resultado de la Tasa de Graduación del Título se considera no disponible en esta evaluación.**

**Resultado de la tasa de relación entre la oferta y la demanda se considera satisfactorio.**

**Resultado de la Tasa de Matriculación se considera satisfactorio.**

**Resultado de la Tasa de PDI con el título de doctor se considera suficiente pero mejorable.**

Observaciones: Esta tasa ha experimentado un descenso muy notable, del 72,4 al 50%.

**Resultado de la Tasa de PDI a tiempo completo se considera suficiente pero mejorable.**

Observaciones: Esta tasa ha experimentado un descenso muy notable, del 72,4% al 57,10%, de modo que ahora está un poco por debajo del criterio AVAP de implantación de los grados. De modo paralelo, el porcentaje de profesores asociados pasa del 27,6% al 42,6%, aunque el porcentaje de docencia impartida por los mismos apenas se modifica. En la memoria se justifica adecuadamente la estructura del profesorado.

**Valoración global: Educación Social, UNIVERSITAT DE VALÈNCIA.**

**A la vista de las evidencias, basadas en la información pública disponible, del funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad y de los indicadores propuestos, se considera que:**

**la implantación de la titulación se está realizando de manera adecuada aunque existen aspectos mejorables, señalados en el texto de este informe.**

En Valencia, 31 de Octubre del 2012.  
Director General de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva

Jacobo Navarro de Peralta García